



MUNICIPALIDAD DE LAJA
DEPARTAMENTO DE SALUD

DECRETO N° 9.007 /

MAT.: AUTORIZA DESCANSO
COMPLEMENTARIO, PATRICIA
BAEZA LEAL.

Laja, 22 de diciembre de 2015

VISTOS:

- 1.- Solicitud de descanso complementario N° 71 de fecha 22.12.2015, autorizada por Administrador Municipal (S).
- 2.- Ley N° 18.883, Art. N° 65, Estatuto Administrativo Funcionarios Municipales.
- 3.- Y las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones posteriores.

DECRETO

- 1.- **AUTORIZASE**, descanso complementario a Patricia Baeza Leal, Técnico Paramédico del Programa UAPO del Departamento de Salud Municipal de Laja, el 30 de diciembre de 2015, desde las 12:39 Hrs. a 17:03 Hrs., el 31 de diciembre de 2015, desde las 08:15 Hrs. a 12:39 Hrs.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.



Sepúlveda
KARINA SEPÚLVEDA MORA
SECRETARIA MUNICIPAL



Albornoz
JOSÉ PINTO ALBORNOZ
ALCALDE

DISTRIBUCIÓN

- Dirección de Control
- Archivo SSMM
- Departamento de Salud(2)